

RAD. 2021 – 00168. NULIDAD REGISTRO CIVIL NACIMIENTO.

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, trece de mayo del dos mil veintiuno.

Se encuentra al Despacho el proceso de Nulidad de Registro Civil de Nacimiento promovido por la señora RUDDY ANA KARINA PAREDES PRADILLA a través de apoderado judicial.

Como quiera, que el término para subsanar se encuentra vencido y al respecto se guardó silencio, se dispone el RECHAZO de la demanda conforme el Art. 90 del C.G.P.

Por lo expuesto, se R E S U E L V E:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda, por lo expresado anteriormente.

SEGUNDO: HAGANSE las anotaciones respectivas en los libros radicadores.

TERCERO: ARCHIVASE lo actuado.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Rubio Velandia'. The signature is stylized with a large initial 'M' and a long horizontal stroke extending to the right.

MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez de Familia